



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2021
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección General
---	--

OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

Eje Habilitador: Metrología, bien público para la competitividad

Objetivo estratégico: Ampliar y consolidar a nivel nacional e internacional las capacidades metrológicas del INM y de los Institutos Designados (ID), para garantizar la comparabilidad de las mediciones realizadas en Colombia.

Actividad	4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
		5.1. Meta /producto	5.2. Resultado	5.3. Análisis de los resultados
2	Participar en reunión de representantes de países miembros de BIPM	1 / Soporte de la reunión	1	Se presentan pantallazos de la participación
8	Participar en la reunión del Asamblea del SIM	1 / Acta de reunión	1	Aunque no se adjunta acta de reunión se observan Se presentan pantallazos de la participación en el SIM
TOTAL				100%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004 la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por Dirección General en la carpeta compartida V:\TRD 2020\2021\110.195 PLANES\110.195.4 Plan de Acción Anual \SOPORTES\DG revisada a 25 de enero de 2022, se procedió a realizar la presente evaluación.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de Dirección General es del **100%** debido a que de dos (2) actividades programadas en la vigencia 2021 se cumplieron en su totalidad.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La actividad 4 indica: "Participar en la reunión del Asamblea del SIM" y se establece como producto un acta de reunión; si bien se participó en la Asamblea del SIM y se cumple con la actividad, el producto establecido era un acta de reunión y se presentó pantallazos de la asistencia, es recomendable que en estas situaciones se modifique el producto.

8. FECHA: 28 de enero de 2022

9. FIRMA:


Sandra Lucía López Pedreros
Jefe de Control Interno

Firmado digitalmente por Sandra Lucía López Pedreros
Fecha: 2022.01.28 12:48:44 -05'00'



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2021
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina Asesora de Planeación
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Ejes Habilitadores: Metrología, bien público para la competitividad. Objetivo estratégico: Ampliar y consolidar a nivel nacional e internacional las capacidades metrológicas del INM y de los Institutos Designados (ID), para garantizar la comparabilidad de las mediciones realizadas en Colombia. Ejes Habilitadores: Metrología para el fomento de la productividad. Objetivo estratégico: Brindar herramientas que faciliten la diseminación de la trazabilidad y del conocimiento en metrología, para contribuir al aseguramiento de la calidad de los bienes y servicios que se desarrollan y comercializan en el país. Ejes Habilitadores: Habilitadores de gestión y desempeño institucional. Objetivo estratégico: Fortalecer la capacidad administrativa y de desempeño institucional para garantizar la eficiencia y calidad a los procesos de la entidad.	

Actividad	4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
		5.1. Meta /producto	5.2. Resultado	5.3. Análisis de los resultados
7	Realizar seguimiento del estado de la publicación de CMC	2 / Acta de Revisión por la Dirección	2	Cumplida. El acta se encuentra en proceso de firma por parte de los asistentes a la revisión por la dirección. La metodología cambió y se fue realizando a través de secciones de aproximadamente 2 horas por área; De octubre 22 a diciembre 10 de 2021.
9	Representar al INM ante el QSTF del Sistema Interamericano de Metrología	2 / Acta de reunión o informe de comisión	2	Cumplida
17	Presentar ante el QSTF el Sistema de Gestión de Calidad para las magnitudes planeadas	5 / Certificado de aprobación	4	Parcialmente. Certificados de masa, electricidad y magnetismo, cantidad de sustancia – agua y fuerza.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

18	Atender evaluaciones pares para el SIG en la norma ISO 17043, 17025 y 17034	3 / Informe de la evaluación par al SIG (tres en uno)	3	Cumplida
19	Formular el Programa de Auditorías del Sistema Integrado de Gestión	1 / Programa aprobado por Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	1	Cumplida
27	Actualizar estadísticas de servicios prestados por el INM	1 / Informe de estadísticas actualizadas a 2020	1	Cumplida
119	Realizar seguimiento a la planeación sectorial, planeación estratégica y del plan de acción	Presentación al CIGD y al Comité de Control Interno del seguimiento trimestral	6	Cumplida
120	Enlazar a través de la plataforma de Isolución la documentación asociada al proceso del SIG	1 / Pantallazo de la caracterización del proceso del SIG y del mapa de procesos	1	Cumplida
121	Reportar a la Alta Dirección el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora, indicadores y riesgos	4 / Presentación al CIGD y al Comité de Control Interno del seguimiento trimestral	4	Cumplida
122	Reportar a la Alta Dirección el estado de operación del aplicativo de Isolución	2 / Presentación y Acta de seguimiento en el CIGD	2	Cumplida
123	Realizar eventos de rendición de cuentas (RdC) enmarcados en la Estrategia de RdC	1 / Soporte del evento realizado	1	Cumplida
124	Desarrollar jornada de sensibilización en temas asociados al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	2 / Presentación y listado de asistencia a la jornada de sensibilización del PAAC	2	Cumplida. Aunque no se adjunta listado de asistencia se observa la convocatoria.
125	Realizar monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	2 / Informe con porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la meta programada en el plan	2	Cumplida
131	Reportar el estado de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión	12 / Reporte mensual de ejecución	12	Cumplida
132	Realizar seguimiento en el aplicativo de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) a los avances en cadena	12 / Reportes consolidados de los Proyectos de Inversión según	12	Cumplida



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

	valor, conforme la ejecución del Presupuesto de Inversión: Producto, Financiero y de Gestión	registro del seguimiento en SPI		
	TOTAL			98.6%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004 la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada en la carpeta compartida V:\TRD 2020\2021\110.195 PLANES\110.195.4 Plan de Acción Anual \SOPORTES\OAP a 25 de enero de 2022, se procedió a realizar la presente evaluación.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la Oficina Asesora de Planeación es del **98.6%** debido a que de quince (15) actividades programadas en la vigencia 2021 se cumplió con catorce punto ocho actividades (14.8).



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Tras la evaluación realizada se sugiere:

1. Si bien se realizó el monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, existe una herramienta denominada Seguimiento a Sistemas de Información sería valioso que el monitoreo quede registrado en esta para que brinde información veraz y oportuna
2. Tener presente las observaciones de la auditoría realizada al proceso de planeación estratégica en la vigencia 2021.

8. FECHA: 28 de enero de 2022

9. FIRMA:


Sandra Lucía López Pedreros
Sandra Lucía López Pedreros
Jefe de Control Interno

Firmado digitalmente por
Sandra Lucía López Pedreros
Fecha: 2022.01.28 13:23:19
-05'00'



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2021
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA Eje Habilitador: Habilitadores de gestión y desempeño institucional Objetivo estratégico: Fortalecer la capacidad administrativa y de desempeño institucional para garantizar la eficiencia y calidad a los procesos de la entidad.	

Actividad	4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
		5.1. Meta / producto	5.2. Resultado	5.3. Análisis de los resultados
110	Automatizar y mejorar procesos operacionales internos	1 / Procesos operacionales internos automatizados	0	Incumplida
114	Ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI 2021 - 2023	100% / Informe con porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la meta programada en el plan	86%	Parcialmente
116	Ejecutar Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2021	100% / Informe con porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la meta programada en el plan	83%	Parcialmente
118	Ejecutar Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2021	100% / Informe con porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la meta programada en el plan	80%	Parcialmente
TOTAL				62%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004 la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: “El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por Dirección General en la carpeta compartida V:\TRD 2020\2021\110.195 PLANES\110.195.4 Plan de Acción Anual \SOPORTES\OIDT revisada a 27 de enero de 2022, se procedió a realizar la presente evaluación.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la OIDT es del **62%** debido a que de cuatro (4) actividades programadas en la vigencia 2021 se cumplió con 2.49.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

A criterio de la Oficina de Control Interno debió incluirse las actividades establecidas en Secretaría General y que pertenecían al grupo de trabajo de sistemas de información y redes.

8. FECHA: 28 de enero de 2022

9. FIRMA:


Sandra Lucía López Pedreros
Jefe de Control Interno

Firmado digitalmente por Sandra Lucía López Pedreros
Fecha: 2022.01.28 14:47:48 -05'00'



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2021
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaría General
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Eje Habilitador: Habilitadores de gestión y desempeño institucional. Objetivos estratégicos: Fortalecer la capacidad administrativa y de desempeño institucional para garantizar la eficiencia y calidad a los procesos de la entidad y Gestionar de manera eficaz la información a las partes interesadas y al interior de la entidad.	

Actividad	4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
		5.1. Meta /producto	5.2. Resultado	5.3. Análisis de los resultados
96	Ejecutar el Plan Estratégico de Talento Humano	100% / Informe con porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la meta programada en el plan	92.75%	Parcialmente. El avance del Plan Estratégico de Talento Humano para el 2021 es del 86.80% y con respecto al cuatrienio es del 21.7% del 25% proyectado. Teniendo en cuenta que el trimestre IV corresponde al 31% del Plan de acción, el cumplimiento de ejecución del trimestre es del 29.14% y de forma acumulada, del 100% posible, la ejecución corresponde al 92.75%.
97	Ejecutar Plan Anual de Vacantes	100% / Informe con porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la meta programada en el plan.	100%	Cumplida
98	Ejecutar Plan de Previsión de Recursos Humanos	100 / Informe con porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la meta programada en el plan	70%	Parcialmente



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

99	Ejecutar Plan Institucional de Capacitación	100 / Informe con porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la meta programada en el plan	97%	Parcialmente
100	Ejecutar Plan de Bienestar Laboral e Incentivos	100 / Informe con porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la meta programada en el plan	100%	Cumplida
101	Implementar la Dimensión de talento humano según MIPG	2 / Reporte de avance en la matriz estratégica de Talento Humano	2	Cumplida
102	Desarrollar el modelo de Empresa familiarmente responsable	2 / Informe de actividades en dos dimensiones de empresa familiarmente responsable con soporte	2	Cumplida
104	Desarrollar las actividades establecidas en el Plan Acción de Gestión del Conocimiento relacionadas con Talento Humano	100 / Informe con porcentaje de cumplimiento de actividades desarrolladas	0%	Incumplida. Se adjuntan dos libros de Excel, pero no se puede evidenciar el nivel de cumplimiento.
108	Realizar campañas de socialización y apropiación de valores institucionales	4 / Soporte de la socialización o promoción	4	Cumplida
112	Ejecutar las actividades del Plan Institucional de Archivo	100 / Informe con porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la meta programada en el plan	100%	Cumplida
113	Publicar actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI 2020 - 2023	1/ Link de publicación en la página web del INM y el PETI	1	Cumplida
115	Publicar actualización del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado 2021	1 / Link de publicación en la pagina web del INM y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	1	Cumplida
117	Publicar actualización del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado 2021	Link de publicación en la pagina web del INM y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	1	Cumplida
126	Implementar Campaña de sensibilización sobre importancia de la ley 1712 de 2014	2 / Reporte de campaña realizada	1	Parcialmente
127	Presentar reporte ITA	1 / Reporte realizado ante PGN	0	No se toma en la medición
128	Ejecutar las actividades del Plan de Acción Ambiental	100 / Informe con porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la meta programada en el plan	100%	Cumplida
129	Ejecutar las actividades programadas en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	100 / Informe con porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la meta programada en el plan	92%	Parcialmente
130	Realizar seguimiento al Plan Anual de Mantenimientos	100 / Informe con porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la meta programada en el plan	67.88%	Parcialmente. Solo se observó informe hasta septiembre.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

133	Realizar seguimiento al avance del cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones	12 / Reporte mensual del seguimiento	12	Cumplida
134	Realizar el seguimiento al presupuesto de funcionamiento	12 / Reporte mensual de ejecución del presupuesto de funcionamiento (adquisición de bienes y servicios)	12	Cumplida
135	Realizar seguimiento a los rubros de Austeridad del Gasto	12 / Reporte mensual de los gastos en los rubros de Austeridad del Gasto	12	Cumplida
TOTAL				96%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004 la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por Secretaría General en la carpeta compartida V:\TRD 2020\2021\110.195 PLANES\110.195.4 Plan de Acción Anual \SOPORTES\SG a 25 de enero de 2022, se procedió a realizar la presente evaluación.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, establece el resultado de la evaluación de los compromisos de la Secretaría General es del **96%** debido a que de veinte (20) actividades



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

programadas en la vigencia 2021 se cumplió 19,19. Es de aclarar que la actividad 127 no fue tenida en cuenta para la evaluación.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

1. La actividad 101 se establece como "implementar la dimensión de talento humano según MIPG" y como producto y meta dos reportes de avance en la matriz estratégica de Talento Humano, estos dos reportes no muestran ni garantizan que se implemente dicha dimensión. Se recomienda se establezcan productos que garanticen que las actividades se cumplan. Situación semejante ocurre con la actividad 102.
2. En la actividad 104 se indicó: "Desarrollar las actividades establecidas en el Plan Acción de Gestión del Conocimiento relacionadas con Talento Humano", como meta 100% y producto un informe con porcentaje de cumplimiento de actividades desarrolladas; al ingresar a los dos libros de Excel brindados como soportes no se diligenció porcentaje de avance para actividades del 2021 y correspondiente a 31 de diciembre de 2021 como se observa en la siguiente imagen.

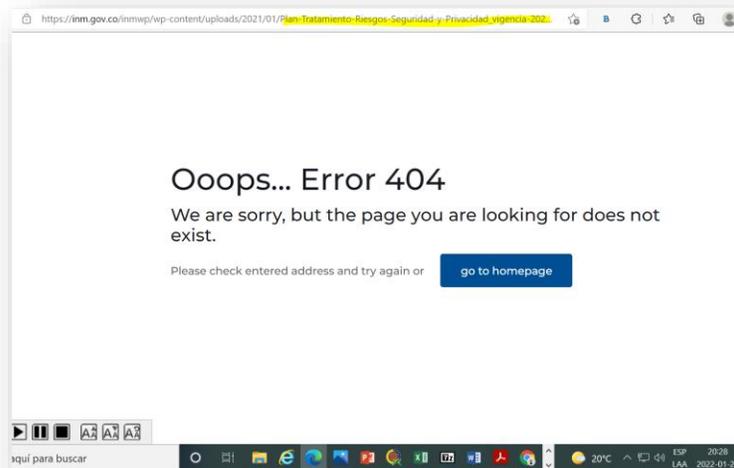
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN					
CRITERIO	AÑO	PRODUCTOS	ÁREA RESPONSABLE Y ÁREA APOYO	PORCENTAJE DE AVANCE	AVANCE 31 DICIEMBRE DE 2021
Creación del Grupo o Persona de evaluación, implemente, haga seguimiento y lleva a cabo acciones	2021	Plan de trabajo anual	Mesa de trabajo para la gestión del conocimiento y la innovación en el INM		
		Reporte trimestral de avance de la implementación			
Programa de Gestión del Conocimiento articulado con la Planeación Estratégica	2021	Seguimiento trimestral	OAP (planeación) y SIST		
		Inventario del Conocimiento Explícito del INM	SIST		
Identificación, clasificación e Inventario del Conocimiento Explícito	2021	Inventario del Conocimiento Explícito actualizado	SIST y OAP (planeación)		
		Inventario de Conocimiento relevante para el logro de la misionalidad actualizado	Responsable: SIST Apoyo: OAP (planeación) y todas las áreas misionales del INM		

Se incluyó dentro del Plan Institucional de Capacitación de acuerdo al formato que se envió de las necesidades.

3. Se observaron actividades que en la actualidad pertenecen a la OIDT, y que a criterio de la Oficina de Control Interno no deben estar contempladas en esta área, más aún cuando el Decreto 062 de 2021 entró en vigencia el 21 de enero de 2021. Algunos links no se encuentran disponibles actualmente como es el caso del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL



4. No se tomó dentro de la calificación la actividad 127 que corresponde a la presentación del reporte ITA teniendo en cuenta la Circular No. 018 de la PGN.
5. La actividad 133: "Realizar seguimiento al avance del cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones" y su producto y meta "12 Reportes mensual del seguimiento" no garantiza un avance o porcentaje de cumplimiento. Igual sucede con las actividades 134 y 135, un reporte no garantiza saber si por ejemplo se cumplen las metas de austeridad o en qué porcentaje de ejecución se está; Dichos productos no permiten que se tomen decisiones inmediatas por parte de la alta dirección.

8. FECHA: 28 de enero de 2022

9. FIRMA:

Sandra Lucía López Pedreros
Firmado digitalmente por Sandra Lucía López Pedreros
Fecha: 2022.01.28 15:40:05 -05'00'

Sandra Lucía López Pedreros
Jefe de Control Interno



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2021
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subdirección de Metrología Física
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
<p>Eje habilitador: Metrología, bien público para la competitividad. Objetivo estratégico: Ampliar y consolidar a nivel nacional e internacional las capacidades metrológicas del INM y de los Institutos Designados (ID), para garantizar la comparabilidad de las mediciones realizadas en Colombia.</p>	
<p>Eje habilitador: Metrología para el fomento de la productividad. Objetivo estratégico: Brindar herramientas que faciliten la diseminación de la trazabilidad y del conocimiento en metrología, para contribuir al aseguramiento de la calidad de los bienes y servicios que se desarrollan y comercializan en el país.</p>	
<p>Eje habilitador: Metrología como soporte de la infraestructura de la calidad y el bienestar de la población. Objetivo estratégico: Articular a los diferentes actores de la Infraestructura de la Calidad (IC), con el propósito de facilitar la adopción de reglamentos técnicos y normas técnicas en materia metrológica.</p>	
<p>Eje habilitador: Investigación, desarrollo e innovación en metrología Objetivo estratégico: Posicionar las actividades ciencia, tecnología e innovación en metrología que contribuyan a la competitividad, productividad y el bienestar de la población.</p>	

Actividad	4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
		5.1. Meta / producto	5.2. Resultado	5.3. Análisis de los resultados
4	Participar en comparaciones internacionales en magnitudes físicas	Circular T Resultados de mediciones de comparación (1) Draft (1)	13	Cumplida



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

5	Participar en comparación suplementaria en metrología Física	1 / Resultados de mediciones de comparación 1 / Informe de avance comparación suplementaria	2	Cumplida
10	Participar en reuniones de Grupos de Trabajo, subcomités y/o Comités Consultivos ante el BIPM	1 / Soporte de participación	1	Cumplida
12	Participar en evaluaciones por pares en magnitudes física	1 / Lista de asistencia de cierre evaluación Par o Informe evaluación par	1	Cumplida
13	Presentar la documentación del SIG en magnitudes físicas a OAP para presentación en el QSTF	3 / Soporte documentación subida	3	Cumplida
14	Desarrollar avance en la transición documental técnica a la norma ISO/IEC 17025:2017 en laboratorios de metrología física	100 % Informe de cumplimiento al cronograma	100%	Cumplida
15	Participar en reuniones o actividades de Grupos de Trabajo del SIM	2 / Soporte de participación	2	Cumplida
20	Gestionar la calibración de equipos del INM en el exterior para aseguramiento de la trazabilidad	3 / Resolución 1/ Reporte avance y estado trazabilidad	4	Cumplida
25	Participar en actividades de metrología física proceso para la designación de institutos	1 / Asistir a reuniones para el proceso para la designación de institutos	0	Incumplida
31	Realizar reuniones de grupos de trabajo por magnitud y grupos de trabajo temático	9 / Acta de reunión y lista de asistencia	9	Cumplida
34	Publicar documentos o guías de calibración de aseguramiento metrológico	4 / Documentos o Guías de calibración publicadas	4	Cumplida
41	Desarrollar actividades de divulgación talleres o eventos de metrología física, en el marco de la RCM	3 / Listado de asistencia y presentaciones	3	Cumplida
48	Coadyudar en la generación de protocolos de los ensayos de aptitud programadas por SSMRC en magnitudes físicas	6 / Protocolos preliminares (entregados a SSMRC)	6	Cumplida
60	Estructurar nuevo servicio de calibración y medición en metrología Física	Informe de avance de la estructuración del nuevo servicio Soporte gestión del cambio Solicitud publicación nuevo servicio	100%	Cumplida



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

61	Prestar servicios de calibración en metrología física	240 / Cuadro relacionando los servicios prestados	240	Cumplida. Según información relacionada se ha presentado 518 servicios
62	Coordinar las actividades relacionadas a la prestación de la categoría de servicio de medición metrológica "Medición de desfase de sincronización con la hora legal"	2 / Informe de avance de actividades ejecutadas para la prestación de la categoría de servicio	2	Cumplida
67	Ajustar o actualizar curso en metrología física	1 / Material del curso ajustado o actualizado	1	Cumplida
68	Apojar la elaboración de cursos especializados en el marco del proyecto de Colombia Mide	2 / Archivos o documentos con insumos para el diseño de cursos	2	Cumplida
71	Participar en actividades técnicas de normalización: reuniones o emisión de conceptos técnicos para la expedición de reglamentación	5 / Acta de reunión o soporte emisión del concepto técnico	5	Cumplida
72	Participar en capacitaciones del SICAL y otros entes líderes en calidad	1 / Soporte de asistencia	1	Cumplida
75	Elaborar documento de identificación de necesidades de ensayos y mediciones de documentos no contemplados en el CONPES 3866	1 / Documento de identificación	0.5	Parcialmente. Documento en borrador.
77	Generar artículos científicos en Metrología Física	9 / Artículo científico generado	8	Parcialmente. Los documentos 7.1 y 7.5 son los mismos.
78	Participar en eventos científicos, capacitaciones o intercambios científicos	2 / Soporte o registro de participación	2	Cumplida
79	Codirigir tesis de investigación	1 / Soporte de codirección	1	Cumplida
81	Desarrollar evento científico "Día Mundial de la Metrología"	1 / Comunicado de prensa INM con resultados	1	Cumplida
90	Estructurar proyectos de I+D+i en los que se involucre las líneas de investigación de grupos de investigación en metrología física	7 / Documento propuesto de Proyecto de I+D+i	7	Cumplida
91	Realizar seguimiento ejecución proyectos de I+D+i en metrología física	8 / Informes de avances	8	Cumplida
92	Gestionar un proyecto I+D+i con IES	1 / Propuesta del proyecto de convenio firmado 1 / Informe de Avance	1	Parcialmente
111	Desarrollar prototipo de herramienta para el análisis y procesamiento de los datos	1 / Prototipo de aplicativo y certificado generado	1	Cumplida



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

	usados en las mediciones, con el fin de determinar de manera automática los resultados emitidos en los certificados de calibración			
	TOTAL			94.8%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004 la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por la Subdirección de Metrología Física en la carpeta compartida V:\TRD 2020\2021\110.195 PLANES\110.195.4 Plan de Acción Anual \SOPORTES\SMF a 26 de enero de 2022, se procedió a realizar la presente evaluación.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la Subdirección de Metrología Física es del **94.8%** debido a que de veintinueve (29) actividades programadas en la vigencia 2021 se cumplió.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

1. La actividad: "Coorganizar evento del Comité Conjunto de las Organizaciones Regionales de Metrología del BIPM: reunión JCRB", no es tenida en cuenta al tener una meta de cero.
2. La actividad como la de "Gestionar la calibración de equipos del INM en el exterior para aseguramiento de la trazabilidad" que establece como producto 4 / Resolución y Reporte avance y estado trazabilidad", a criterio de la oficina de Control Interno, la meta debería estar asociada con hechos concretos cuantificables como por ejemplo productos como: un porcentaje de cumplimiento del plan de trazabilidad, dando una clara respuesta a las actividades planeadas.
3. La actividad 75 "Elaborar documento de identificación de necesidades de ensayos y mediciones de documentos no contemplados en el CONPES 3866" fue cargado un documento en control de cambios y es un documento en borrador.

<p>1. Revisar y examinar la demanda de los sectores productivos, demanda que se obtiene de las solicitudes en las diferentes modalidades de AT contratadas con el INM y que para su desarrollo requiere alta especialidad o la problemática tiene complejidad tecnológica.</p> <p>2. Divulgar con eventos (seminarios webinars, webinars, otros) los desarrollos y avances en el conocimiento sobre determinados campos y su aplicación en la metrología industrial para la solución de necesidades u oportunidades metrologías en el sector productivo.</p> <p>3. Formular y ejecutar proyectos de desarrollo tecnológico o innovación que involucren empresas o universidades con el objetivo de desarrollar aplicaciones o servicios que den trazabilidad metrología a sistemas de medición altamente complejos, automatizados o que apliquen sistemas digitalizados (industria 4.0).</p> <p>9.5.3. Programa de Capacitación altamente especializada.</p> <p>Tareas</p> <p>1. Participar en reuniones entre la dirección, asesores, OAF, OIDT y subdirecciones con el fin de reformular las capacitaciones existentes, e identificar nuevas oportunidades de servicios.</p> <p>Trabajo Planificado y Metas</p> <p>1. Revisar y examinar la demanda de los sectores productivos, demanda que se obtiene de las solicitudes en las diferentes modalidades de capacitaciones que demanden la alta complejidad de metrología y el sector productivo del INM y que para su desarrollo requiere alta especialidad.</p> <p>2. Divulgar con eventos (seminarios webinars, webinars, otros) los desarrollos y avances en el conocimiento sobre determinados campos y su aplicación en la metrología científica e</p>	<p>En el marco del Decreto 063 de 2021 por el cual se modificó la estructura del Instituto Nacional de Metrología - INM, modificando su objetivo, funciones generales, creando nuevas dependencias y modificando las funciones de las existentes, con el propósito de: (i) mejorar la capacidad institucional y de atención de la entidad, generando una mejor integración con el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación; (ii) posicionar la metrología industrial como eje de desarrollo en las políticas de emprendimiento y competitividad, a través del incremento en la prestación de servicios y el mayor alcance en su cobertura, lo cual conlleva a la modificación de la planta de personal.</p> <p>Así mismo, que el INM, con el fin de modificar su planta de personal presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública, la justificación técnica de que trata el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012 y los artículos 2.2.12.1, 2.2.12.2 y 2.2.12.3 del Decreto 1083 de 2015, para efectos de modificar su planta de personal, encontrándola ajustada técnicamente, emitiendo concepto técnico favorable.</p> <p>Dado que el decreto anterior permite al INM ampliar el número de funcionarios dedicados a actividades de investigación, se tomó la decisión de crear un grupo de trabajo dentro de la subdirección de Metrología Física (SMF) dedicado a actividades de investigación, desarrollo tecnológico y la innovación en metrología física. Con esta decisión se espera fortalecer intensificar la función en metrología científica, de modo que le permita al país contar con una mayor oferta mayor y especialidad de servicios en metrología industrial.</p> <p>Este grupo interno de trabajo de desarrollo tecnológico e innovación en metrología física, GIDI-F, se conforma inicialmente por ocho profesionales de los cuales tres (3) son grado 22, tres (3) grado 20 y dos (2) grado 18 quienes tienen dentro de su propósito principal la investigación en metrología física.</p>
---	--

4. Para la actividad Generar artículos científicos en Metrología Física, los artículos 7.1 y 7.5 son el mismo artículo



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
75.1 Hoja de Ruta para la construcción de la Ins...	2022-01-22 17:20	Documento de Micro...	75 KB
77.1 Paper Prediction Uncertainty - IMEKO_rev	2021-07-07 14:54	Adobe Acrobat Docu...	369 KB
77.2 Texto del artículo-516431-1-10-20210223	2021-03-02 16:57	Adobe Acrobat Docu...	1.044 KB
77.3 Artículo científico Design current AC-DC C...	2021-06-08 22:50	Adobe Acrobat Docu...	1.765 KB
77.4. Paper INM - HLP	2021-08-31 19:09	Adobe Acrobat Docu...	838 KB
77.5. Paper Prediction Uncertainty_Rev	2021-08-31 19:09	Adobe Acrobat Docu...	378 KB
77.6 Artículo científico Prediction of measureme...	2021-11-17 14:15	Adobe Acrobat Docu...	1.845 KB
77.6.1 Soporte presentación artículo científico I...	2021-11-17 14:15	Adobe Acrobat Docu...	146 KB
77.7 Author_guidelines_for_IOP_Publishing_jour...	2021-12-17 18:59	Adobe Acrobat Docu...	531 KB
77.8 CIM_mmorales_meteoroly_and_metrology...	2021-12-17 18:59	Documento de Micro...	506 KB
77.9 JLG_Articulo_Longitud	2021-12-17 18:59	Adobe Acrobat Docu...	894 KB

5. El producto correspondiente a "Propuesta del proyecto de convenio firmado" es ambiguo.

8. FECHA: 28 de enero de 2022

9. FIRMA:

Sandra Lucía López Pedreros
Jefe de Control Interno

Sandra Lucía
López
Pedreros

Firmado digitalmente
por Sandra Lucía
López Pedreros
Fecha: 2022.01.28
15:21:45 -05'00'



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2021
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subdirección de Metrología Química y Biología
---	--

OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Eje habilitador: Metrología, bien público para la competitividad

Objetivo estratégico: Ampliar y consolidar a nivel nacional e internacional las capacidades metroológicas del INM y de los Institutos Designados (ID), para garantizar la comparabilidad de las mediciones realizadas en Colombia.

Eje habilitador: Metrología para el fomento de la productividad

Objetivo estratégico: Brindar herramientas que faciliten la diseminación de la trazabilidad y del conocimiento en metrología, para contribuir al aseguramiento de la calidad de los bienes y servicios que se desarrollan y comercializan en el país

Eje habilitador: Investigación, desarrollo e innovación en metrología

Objetivo estratégico: Posicionar las actividades ciencia, tecnología e innovación en metrología que contribuyan a la competitividad, productividad y el bienestar de la población

Eje habilitador: Habilitadores de gestión y desempeño institucional

Objetivo estratégico: Fortalecer la capacidad administrativa y de desempeño institucional para garantizar la eficiencia y calidad a los procesos de la entidad

Actividad	4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
		5.1. Meta /producto	5.2. Resultado	5.3. Análisis de los resultados
6	Participar en comparaciones claves, suplementarias o bilaterales	7 / Informe de resultados	7	Cumplida
11	Participar en reuniones comités consultivos, subcomités, grupos de	9 / Reporte de asistencia	9	Cumplida



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

	trabajo y/o en la conferencia general del BIPM			
21	Presentar la documentación del SIG para la SMQB a OAP	1 / Documentación presentada	1	Cumplida
22	Analizar los informes de las auditorías Internas	1 / Plan de mejoramiento	1	Cumplida
23	Realizar revisiones por pares en química	2 / Plan de mejoramiento	2	Cumplida
26	Participar en actividades de metrología química del proceso para la designación de institutos	1 / Informe de seguimiento	1	Cumplida
29	Consolidar el documento de la metodología tipo para priorizar el desarrollo de Capacidades de Medición y Calibración, Materiales de Referencia Certificados y Programas de Comparación Interlaboratorio	Documento ajustado Documento versión final	2	Cumplida
32	Realizar reuniones del grupo técnico temático o magnitud de la SMQB para la elaboración de guías de mediciones químicas, biológicas o de calibración.	3 / Listado de asistencia y acta de reunión	3	Cumplida
35	Elaborar guías para mediciones químicas/biológicas - RCM	4 / Acta de la aprobación de la mesa técnico-científica (MTTC) de la guía.	4	Cumplida
42	Desarrollar actividades de divulgación: talleres y eventos de metrología química, en el marco de la RCM	8 / Listado de asistencia y presentaciones	8	Cumplida
49	Mantener la oferta de Materiales de Referencia	13 / Informe de Producción de MR O Informe de recertificación/certificación O Informe ampliación de vigencia	13	Cumplida
50	Producir Materiales de Referencia nuevos	2 / Informe de producción de MR	2	Cumplida
51	Producir Materiales de Referencia piloto / ítems de comparación	4 / Informe de producción de MR	4	Cumplida
52	Desarrollar la capacidad técnica para la certificación de materiales de referencia	4 / Informe de validación de métodos de medición	4	Cumplida
57	Desarrollar componente técnico del estudio colaborativo	2 / Informe de componente técnico	2	Cumplida



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

58	Coadyudar en la generación de protocolos de los ensayos de aptitud programadas por SSMRC	5 / Documento o archivo digital con el protocolo preliminar	4	Parcialmente
69	Prestar servicios de calibración en metrología química	1 / Reporte relacionando Servicios prestados	1	Cumplida
73	Elaborar documento para la actualización de la resolución del patrón nacional espectrofotometría a la SIC	1 / Informe para la actualización del patrón Nacional Solicitud de actualización a la SIC	1	Cumplida
74	Participar en eventos de capacitación en temas de metrología en el marco del SICAL	1 / Reporte relacionando los eventos realizados	1	Cumplida
82	Generar artículos científicos en metrología química	8 / Artículo científico generado con solicitud de publicación	8	Cumplida
83	Participar en intercambios científicos o eventos de divulgación científica	10 / Reporte de participación	10	Cumplida
84	Codirigir tesis de investigación	Soporte de codirección	6	Cumplida
88	Desarrollar Nuevos Proyectos I+D+i con apoyo de instituciones internacionales	Acuerdo de entendimiento	1	Cumplida
93	Desarrollar Nuevos Proyectos I+D+i	1 / Documento de inicio de proyecto, Acuerdo de Entendimiento o Acta de inicio	1	Cumplida
94	Proponer Nuevos Proyectos I+D+i	Documento propuesto de Proyecto de I+D+i Acta de presentación ante la Mesa Técnica	1	Cumplida
95	Desarrollar herramientas para la automatización de los procesos de medición de la SMQB	Informe del desarrollo de la herramienta	1	Cumplida
TOTAL				99%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004 la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina en la carpeta compartida V:\TRD 2020\2021\110.195 PLANES\110.195.4 Plan de Acción Anual \SOPORTES\SMQB a 26 de enero de 2022, se procedió a realizar la presente evaluación.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina es del **99%** debido a que de veintiséis (26) actividades programadas en la vigencia 2021 se cumplió con veinticinco puntos ocho (25.8).

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se observaron productos establecidos como informes, la relación en cuanto la actividad y producto no genera la eficiencia para estos casos, ya que debería estar asociada con hechos concretos cuantificables, por ejemplo productos como: Materiales de referencia existentes,



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

materiales de referencia nuevos y materiales de referencia pilotos y alineados a metas dando una clara respuesta a las actividades planeadas; así se sugiere que los informes sean documentos de detalle, claridad y precisión de las actividades desarrolladas en la periodicidad establecida y no el producto de estas. Un ejemplo de esta situación es la actividad "Participar en actividades de metrología química del proceso para la designación de institutos", establece como producto 1 informe de seguimiento, si bien se realizó el informe no se participó en el proceso de designación de laboratorios.

8. FECHA: 28 de enero de 2021

9. FIRMA:

Sandra
Lucía López
Pedreros

Firmado
digitalmente por
Sandra Lucía López
Pedreros
Fecha: 2022.01.28
16:26:19 -05'00'

Sandra Lucía López Pedreros
Jefe de Control Interno



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2021
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano.
---	--

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Eje habilitador: Metrología, bien público para la competitividad
Objetivo estratégico: Ampliar y consolidar a nivel nacional e internacional las capacidades metrológicas del INM y de los Institutos Designados (ID), para garantizar la comparabilidad de las mediciones realizadas en Colombia.

Eje habilitador: Metrología para el fomento de la productividad
Objetivo estratégico: Brindar herramientas que faciliten la disseminación de la trazabilidad y del conocimiento en metrología, para contribuir al aseguramiento de la calidad de los bienes y servicios que se desarrollan y comercializan en el país.

Eje habilitador: Metrología como soporte de la infraestructura de la calidad y el bienestar de la población
Objetivo estratégico: Articular a los diferentes actores de la Infraestructura de la Calidad (IC), con el propósito de facilitar la adopción de reglamentos técnicos y normas técnicas en materia metrológica

Eje habilitador: Investigación, desarrollo e innovación en metrología
Objetivo estratégico: Posicionar las actividades ciencia, tecnología e innovación en metrología que contribuyan a la competitividad, productividad y el bienestar de la población.

Eje habilitador: Habilitadores de gestión y desempeño institucional
Objetivos estratégicos: Fortalecer la capacidad administrativa y de desempeño institucional para garantizar la eficiencia y calidad a los procesos de la entidad y gestionar de manera eficaz la información a las partes interesadas y al interior de la entidad.

Actividad	4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
		5.1. Meta /producto	5.2. Resultado	5.3. Análisis de los resultados
1	Participar en las actividades realizadas por el Grupo Técnico del SIM MGW13	1 / Informe de las actividades de participación en el grupo MGW13	1	Cumplida
16	Apoyar a los laboratorios del INM en la aplicación de la estadística	2 / Informe de actividades realizadas	2	Cumplida
24	Diseñar un reconocimiento para aquellos laboratorios que	1 / Documento que contiene el diseño del	1	Cumplida



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

	anualmente se destaquen por sus aportes a la investigación, desarrollo e innovación en los procesos de medición del país.	reconocimiento para los laboratorios que anualmente se destaquen por sus aportes de I+D+i		
28	Realizar estudios bajo la metodología de identificación de necesidades metrológicas	2 / Informe de identificación de necesidades metrológicas	2	Cumplida
30	Realizar seguimiento de la reestructuración de la red Colombiana de Metrología	1 / Informe de seguimiento de la RCM. 1 / Informe de gestión de la RCM	2	Cumplida
33	Apoyar proyectos para la mejora de las capacidades metrológicas de los laboratorios a nivel nacional a través de alianzas	1 / Informe de selección de los proyectos seleccionados 1 / Informe final de ejecución	2	Cumplida
36	Socializar y promocionar el diseño de la oferta de los servicios de capacitación	2 / Soporte de la socialización y promoción de la oferta de servicios de capacitación	2	Cumplida
37	Realizar seguimiento a la implementación de la Estratégica de Cultura, Formación y Educación	Informe de seguimiento de la implementación	2	Cumplida
38	Actualizar la Estrategia de Cultura, Formación y Educación	Documento de la estrategia aprobado en CIGD	1	Cumplida
39	Realizar seguimiento a las actividades para transferencia de conocimiento con el SENA en el marco de los convenios suscritos	1 / Informe de seguimiento a las actividades realizadas	1	Cumplida
40	Desarrollar actividades de divulgación de innovación y servicios tecnológicos: talleres y eventos, en el marco de la RCM	4 / Lista de asistencia y presentaciones	4	Cumplida
44	Prestar servicios de asistencia técnica	4 / Informe trimestral de seguimiento	4	Cumplida
45	Socializar el programa de Asistencia Técnica para Mipymes	Presentación y listado de participación en la socialización	1	Cumplida
46	Asesorar a los laboratorios de proyecto "ColombiaMide" a través de la asistencia técnica	3 / Soporte de las asesorías realizadas	3	Cumplida
47	Elaborar diagnóstico final de los laboratorios del proyecto "ColombiaMide"	1 / Documento unificado, de resumen de las evaluaciones de las capacidades metrológicas, en el marco del proyecto de ColombiaMide	1	Cumplida
53	Elaborar documento con lineamientos para la prestación del servicio de Ensayos de Aptitud	1 / Informe de avance del documento 1 / Propuesta de	2	Cumplida



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

		documento hoja de ruta finalizada		
54	Ejecutar Ensayos de Aptitud del proyecto "ColombiaMide"	Informe de los Ensayos de Aptitud realizados	1	Cumplida
55	Realizar ejercicio piloto de estudios colaborativos	1 / Informe del ejercicio piloto	1	Cumplida
56	Prestar servicios de Ensayos de Aptitud	4 / Informe trimestral de servicios de Ensayos de Aptitud	4	Cumplida
59	Comercializar servicios de calibración	4 / Informe trimestral de servicios de calibración comercializados - Excel con calibraciones realizadas	4	Cumplida
63	1 / Desarrollar en plataforma el curso virtual "Conceptos y Fundamentos en Metrología"	1 / Informe del desarrollo del curso en plataforma: "Conceptos y Fundamentos en Metrología".	1	Cumplida
64	Elaborar el informe de sistematización de los cursos generales del proyecto "ColombiaMide"	1 / Informe de sistematización	1	Cumplida
65	Rediseñar curso de capacitación	1 / Informe de diagnóstico pedagógico y metodológico 1 / Informe de un (1) curso rediseñado	2	Cumplida
66	Desarrollar la programación anual del servicio capacitación	4 / Informes trimestrales con la programación	4	Cumplida
70	Desarrollar actividades de la Unidad Sectorial de Normalización en Metrología	3 / Informes de seguimiento y actas de reunión	3	Cumplida
76	Realizar seguimiento al Plan de Fortalecimiento (Minciencias)	1 / Cuadro de Excel de seguimiento 1 / Informe de ejecución anual	2	Cumplida
80	Desarrollar evento científico "Simposio de metrología"	Comunicado de prensa INM con resultados	1	Cumplida
85	Ajustar la propuesta del programa para intercambio científico que incluya los aspectos formulados en el Plan de Fortalecimiento de Minciencias	1 / Propuesta ajustada del programa de intercambio científico	1	Cumplida
86	Acompañar la aplicación del procedimiento de formulación de proyectos, acorde a las líneas de investigación de los grupos (GIMQB-GIMCI)	2 / Informe de seguimiento del proceso	2	Cumplida
87	Desarrollar y gestionar actividades para mantener el reconocimiento del INM como centro de investigación	1 / Presentación de socialización interna (INM) 1 / Presentación avance de la gestión	3	Cumplida



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

		1 / Radicación a Minciencias de la solicitud para la renovación de reconocimiento del INM		
89	Realizar el seguimiento a los proyectos I+D+i de las Subdirecciones del INM	2 / Informe de seguimiento de acuerdo al proceso de I+D+i	2	Cumplida
103	Fortalecer al personal técnico para realizar los cursos de capacitación	1 / Informe de actividades de fortalecimiento	1	Cumplida
105	Ajustar Modelo de Gestión del Conocimiento	1 / Manual de gestión del conocimiento	1	Cumplida
106	Apoyar la ampliación del alcance del mapa de conocimiento del INM	1 / Documento de análisis conocimientos clave identificados de las áreas de apoyo y estratégicas	1	Cumplida
107	Desarrollar espacios de socialización, ideación e innovación relacionados con Modelo de Gestión del Conocimiento y la Innovación	2 / Soportes y lista de asistencia	2	Cumplida
109	Socializar Manual de Gestión del Conocimiento	1 / Soporte de la socialización y lista de asistencia	0	INCUMPLIDA. No reposa soporte.
136	Ejecutar actividades de la estrategia de mercadeo	4 / Informe ejecución de la estrategia de mercadeo, cumplimiento del Plan	4	Cumplida
137	Realizar Medición de la satisfacción del cliente	2 / Informe de Medición de la satisfacción del cliente	2	Cumplida
138	Realizar seguimiento a la respuesta a PQRSD de la entidad	2 / Informe de PQRSD	2	Cumplida
139	Consolidar información para la caracterización de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés.	1 / Informe de Caracterización de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés	1	Cumplida
140	Realizar seguimiento a Implementación Plan Inmerso vigencia 2021	3 / Reportes de cumplimiento con soportes del según el Plan	3	Cumplida
141	Implementar del Plan Estratégico de Comunicaciones PEC para la vigencia 2021	3 / Reportes de cumplimiento con soportes del según el Plan	3	Cumplida
TOTAL				97.6%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

La Ley 909 de 2004 la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por la Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos en la carpeta compartida:\TRD 2020\2021\110.195 PLANES\110.195.4 Plan de Acción Anual \SOPORTES\SSMRC a 26 de enero de 2022, se procedió a realizar la presente evaluación.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano es del **97,6%** debido a que de cuarenta y dos (42) actividades programadas en la vigencia 2021 se contó con soporte de 41 para validar su efectivo cumplimiento.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

1. La actividad 28: "Realizar estudios bajo la metodología de identificación de necesidades metrológicas" establece como producto: informe de identificación de necesidades metrológicas, si bien se realizaron los dos estudios ninguno contiene los servidores públicos que elaboran, revisan y aprueban dicha información. Esta situación se observa en otros informes de otras actividades.
2. Para la actividad 33: "Apoyar proyectos para la mejora de las capacidades metrológicas de los laboratorios a nivel nacional a través de alianzas", se establecen



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

dos productos que no permite evidenciar la ejecución real de los recursos entregados a los laboratorios o “empresas” y si realmente cumplen y mejoran estas capacidades.

Se da por cumplido porque se presentan los productos establecidos. La OCI realizó seguimiento al convenio suscrito con MinCiencias.

3. El diseño en cuanto los informes como producto, no genera la eficiencia, ya que deberían estar asociados con hechos concretos cuantificables o dar una ponderación y así determinar el cumplimiento bien sea a los servicios prestados, a la programación anual o a la implementación; se sugiere que los informes sean documentos de detalle, claridad y precisión de las actividades desarrolladas en la periodicidad establecida. Los informes señalados como entregable indican hubo cumplimiento de las actividades y las metas hacen referencia a los productos y no a la actividad.
4. No reposa soporte de la actividad 109 como se observa en la siguiente imagen:

Nombre del archivo	Fecha y hora	Formato	Tamaño
105.1 Informe capacitación aprendizaje híbrido	2021-10-06 16:25	Adobe Acrobat Docu...	661 KB
105.1 Anexo 1 Inventario de Software del INM	2021-06-02 11:16	Hoja de cálculo de M...	27 KB
105.1 Correo- Cargue del Manual de Gestión del Conocimiento en ISOL...	2021-06-02 11:16	Adobe Acrobat Docu...	128 KB
105.1 Manual de gestión del conocimiento y la innovación	2021-06-02 11:16	Documento de Micro...	3.688 KB
106.1 Anexo - 5. Matriz de diagnóstico áreas estratégicas y de apoyo	2021-12-30 17:00	Hoja de cálculo de M...	68 KB
106.1 Anexo - 6. Diseño Diagramación Mapa Conocimiento	2021-12-30 17:00	Hoja de cálculo de M...	192 KB
106.1 Anexo 4. Tabulación Mesas de Trabajo Bayer Persona	2021-12-30 17:00	Hoja de cálculo de M...	34 KB
106.1 Anexos - 1,2,3,7	2021-12-30 17:00	Adobe Acrobat Docu...	7.654 KB
106.1 Documento de análisis conocimientos clave identificados de las ár...	2021-12-30 17:00	Adobe Acrobat Docu...	255 KB
107.1 Invitación taller Ideación	2021-08-30 12:01	Archivo JPG	314 KB
107.1 Pantallazo reunión taller ideación	2021-08-31 11:02	Adobe Acrobat Docu...	839 KB
107.1 Presentación taller Ideación 20210827	2021-08-31 11:03	Adobe Acrobat Docu...	2.433 KB
107.1 Taller Ideación grupo 1	2021-08-30 12:01	Adobe Acrobat Docu...	525 KB
107.1 Taller Ideación grupo 2	2021-08-30 12:01	Adobe Acrobat Docu...	454 KB
107.1 Taller Ideación grupo 3	2021-08-30 12:01	Adobe Acrobat Docu...	576 KB
107.2 Listas de asistencia Taller ideación RCM	2021-12-30 17:00	Adobe Acrobat Docu...	1.186 KB
107.2 Soporte Ideas Taller RCM	2021-12-30 21:25	Hoja de cálculo de M...	14 KB
107.2 Soporte taller ideación RCM	2021-12-30 21:22	Adobe Acrobat Docu...	648 KB
107.2 Soporte taller ideación RCM	2021-12-30 17:00	Presentación de Micr...	365 KB
107.2 Soporte taller RCM - 1	2021-12-30 17:00	Archivo JPG	148 KB
107.2 Soporte taller RCM - 4	2021-12-30 17:00	Archivo JPG	126 KB
107.2 Taller RCM - 2	2021-12-30 17:00	Archivo JPG	128 KB
136.1 Informe ejecución de la estrategia de mercadeo - I trimestre 2021	2021-04-07 11:20	Adobe Acrobat Docu...	4.140 KB
136.2 Informe ejecución de la estrategia de mercadeo - II trimestre 2021	2021-07-06 15:47	Adobe Acrobat Docu...	4.149 KB
136.3 Informe estrategia mercadeo 2021 INM - III trimestre.docx	2021-10-06 17:11	Adobe Acrobat Docu...	3.866 KB
136.4 Informe ejecución de la estrategia de mercadeo- IV trimestre	2021-12-30 22:13	Adobe Acrobat Docu...	3.884 KB



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

8. FECHA: 28 de enero de 2022

9. FIRMA:

Sandra Lucía López Pedreros
Firmado digitalmente por Sandra Lucía López Pedreros
Fecha: 2022.01.28 16:44:49 -05'00'

Sandra Lucía López Pedreros
Jefe de Control Interno